PLAN DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO

FIORELLA MUÑOZ ZEVALLOS

2027 – 2030

PLAN DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO

Elecciones Municipales 2027 – 2030

I. DATOS GENERALES

- **Organización Política**: Progresemos Perú
- **Distrito**: Barranco – Provincia de Lima – Lima Metropolitana
- **Periodo de Gobierno**: 2027 – 2030
- **Base Legal**: Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; Resoluciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN); Directivas y Reglamentos del Jurado Nacional de Elecciones para la presentación de Planes de Gobierno.
- **Planes articulados y alineados**:
 1. Plan de Desarrollo Local Concertado 2024–2034
 2. Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024–2027
 3. Diagnóstico de Brechas 2025–2027
 4. Plan Operativo Institucional (POI) 2025
 5. Plan de Gobierno Digital 2024–2026
 6. Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2023–2025
 7. Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023–2035
 8. Plan Maestro de Desarrollo de la Costa Verde

II. IDEARIO, PRINCIPIOS Y VALORES

Visión de Barranco al 2030

“Barranco, distrito cultural, seguro, moderno y sostenible, referente de Lima Metropolitana, con servicios de calidad, espacios públicos recuperados, desarrollo turístico responsable y gestión digital transparente, donde todos los vecinos y visitantes vivan con dignidad, seguridad y bienestar”.

Misión

Gobernar con transparencia, participación y eficiencia, cerrando brechas de infraestructura y servicios, protegiendo nuestro patrimonio, impulsando el desarrollo

económico y garantizando seguridad, convivencia y derechos para todos, alineados a los planes concertados y metas de desarrollo local y metropolitano.

Principios Rectores

- **Participación ciudadana**: Decidir y actuar conjuntamente con vecinos, organizaciones sociales y sociedad civil, haciendo de la gestión una tarea colectiva.
- **Transparencia y rendición de cuentas**: Gestión abierta, datos públicos, acceso a la información y control social permanente sobre el uso de los recursos.
- **Inclusión e igualdad**: Atención prioritaria y equitativa a mujeres, niñez, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y poblaciones vulnerables, eliminando toda forma de discriminación.
- **Sostenibilidad ambiental**: Cuidado integral de la Costa Verde, espacios verdes, recursos naturales y biodiversidad, garantizando un entorno saludable para las generaciones presentes y futuras.
- **Modernización y digitalización**: Implementación del gobierno digital, servicios en línea y uso de tecnología al servicio del ciudadano para simplificar y agilizar la atención.
- **Seguridad y convivencia**: Garantía de espacios libres de violencia, delito y riesgo, promoviendo la paz social y el respeto mutuo.
- **Identidad cultural**: Preservación, protección y promoción del patrimonio histórico, artístico y cultural de Barranco como eje fundamental de nuestro desarrollo.

III. DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD DISTRITAL

(Extraído del Diagnóstico de Brechas 2025–2027 y PDLC 2024–2034)

Población

El distrito de Barranco cuenta con **37,214 habitantes** según proyecciones al año 2025, con tendencia estable. Se caracteriza por una alta densidad poblacional y una gran población flotante debido a su actividad turística, comercial y de servicios, lo que representa tanto una oportunidad económica como un reto para la gestión de servicios públicos.

Principales Problemas y Brechas Identificadas

- **Seguridad ciudadana**: Alta incidencia de delitos contra el patrimonio (robos, hurtos), violencia familiar y consumo de alcohol y drogas en espacios públicos. Existe insuficiente vigilancia tecnológica, patrullaje desarticulado y falta de programas de prevención, generando una alta percepción de inseguridad.
- **Infraestructura vial y peatonal**: Calles, veredas y sardineles en estado de deterioro o inacabados; señalética deficiente y falta de mantenimiento permanente. Limitada accesibilidad universal para personas con discapacidad y adultos mayores. Baja ejecución de inversiones en renovación de redes y drenaje pluvial.
- **Servicios públicos**: Insuficiente cobertura y calidad en el servicio de limpieza pública, recolección de residuos sólidos y mantenimiento de parques y jardines. Falta de equipamiento adecuado en centros de salud, educación y cultura.
- **Gestión institucional**: Procesos burocráticos, lentos y poco eficientes; baja digitalización de trámites y servicios; limitada transparencia en la información y baja capacidad de ejecución presupuestal anual.
- **Desarrollo económico**: Potencial turístico, cultural y comercial no aprovechado al máximo. Falta de apoyo técnico, formalización y capacitación para emprendedores y MYPES locales.
- **Medio ambiente**: Deterioro y riesgos en la Costa Verde, erosión costera, contaminación y falta de equipamiento. Déficit de espacios verdes por habitante y gestión ineficiente de residuos sólidos sin reciclaje formal.
- **Patrimonio cultural**: Edificaciones históricas y bienes culturales sin mantenimiento, riesgo de deterioro y pérdida de identidad. Falta de promoción integral y rutas turísticas estructuradas.
- **Movilidad**: Tránsito vehicular desordenado, transporte informal, falta de conexiones seguras con distritos vecinos (Miraflores, Santiago de Surco) y con la Costa Verde.

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS

(Estructura JNE: Problema → Objetivo → Indicador → Meta 2027–2030)

DIMENSIÓN 1: SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA

Alineado: Plan de Acción Seguridad 2024–2027, PDLC 2024–2034

Problema Identificado	**Objetivo Estratégico**	**Indicador**	**Meta 2030**
Alta incidencia de robos, hurtos y violencia; espacios públicos inseguros	Reducir delitos y mejorar convivencia; recuperar y proteger espacios públicos	Tasa de denuncias por delitos contra el patrimonio / 1000 habitantes	Reducción ≥ 40% respecto al nivel del año 2026
Violencia contra la mujer y grupos vulnerables	Erradicar violencia de género y familiar; proteger derechos fundamentales	Número de casos atendidos / denuncias registradas y resueltas	Reducción ≥ 35% en casos de violencia familiar; atención y protección al 100% de víctimas
Insuficiente vigilancia y tecnología de monitoreo	Fortalecer patrullaje, cámaras, comunicación y coordinación interinstitucional con PNP	Porcentaje de espacios públicos con vigilancia activa / cámaras instaladas	Cobertura del 100% de avenidas, parques, zonas turísticas y límites distritales
Consumo de alcohol y drogas en vía pública	Prevenir, controlar y erradicar consumo en espacios públicos; programas de recuperación	Número de intervenciones realizadas y programas implementados	Atención al 100% de zonas críticas; 3 programas permanentes de prevención y recuperación

Desarrollo detallado del EJE

EJE 1: BARRANCO SEGURO Y EN PAZ

Alineación: Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024–2027 | PDLC 2024–2034

Objetivo Específico

Lograr que el 100% de los vecinos y visitantes perciban a Barranco como un distrito seguro, libre de violencia y delincuencia, recuperando el control de todos los espacios públicos.

Líneas de Acción Detalladas

1. **Modernización Tecnológica y Vigilancia**
 - Construcción y equipamiento del **Centro de Comando, Control y Comunicaciones (C4)** de Barranco, integrado a las redes de la PNP y Lima Metropolitana.
 - Instalación de **300 cámaras de videovigilancia** de alta definición con reconocimiento facial y lectura de placas, cubriendo avenidas principales, parques, zonas turísticas y límites distritales.
 - Renovación total del sistema de iluminación pública con tecnología LED, eliminando puntos oscuros en calles y pasajes.
2. **Patrullaje y Respuesta Inmediata**
 - Implementación del **Serenazgo 24/7**, con 80 serenos operativos, 15 vehículos motorizados, 4 camionetas y patrullaje a pie y bicicleta en zonas residenciales.
 - Patrullaje integrado permanente: Municipalidad + Comisaría de Barranco + Juntas Vecinales, con reuniones de coordinación semanales.
 - Creación de la **Unidad de Respuesta Rápida** para intervenir en menos de 5 minutos ante emergencias.
3. **Prevención y Convivencia Social**
 - Programas de prevención: *"Barranco sin Violencia"* (atención a víctimas de violencia familiar), *"Escuelas Seguras"*, *"Parques Libres de Drogas y Alcohol"*.
 - Ordenamiento del comercio ambulatorio y transporte informal, eliminando focos de inseguridad en el centro histórico y alrededores de estaciones.
 - Recuperación de espacios públicos: limpieza, cerco, iluminación y actividades culturales en parques para evitar ocupación indebida.

4. **Protección a Grupos Vulnerables**
 - Servicio de acompañamiento y protección a mujeres, niñas, adultos mayores y personas con discapacidad en riesgo.
 - Instalación de botones de pánico conectados al C4 en zonas de alta afluencia y riesgo.

DIMENSIÓN 2: INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE

Alineado: Diagnóstico de Brechas 2025–2027, Plan Maestro Costa Verde, PDLC 2024–2034

Problema Identificado	**Objetivo Estratégico**	**Indicador**	**Meta 2030**
Vías, veredas y señalética deterioradas o incompletas	Mejorar, renovar y mantener red vial, peatonal y accesibilidad universal	Porcentaje de vías y veredas en buen estado de conservación	Cobertura ≥ 90% de la red vial y peatonal distrital
Espacios verdes insuficientes y mal cuidados	Ampliar, recuperar, forestar y mantener parques, jardines y áreas verdes	Metros cuadrados de área verde por habitante	Alcanzar y mantener ≥ 6 m²/habitante (estándar nacional)
Gestión deficiente de residuos sólidos y limpieza	Modernizar recolección, reciclaje, tratamiento y disposición final ambientalmente adecuada	Porcentaje de residuos reciclados / cobertura del servicio de limpieza	Reciclaje ≥ 40%; cobertura del 100% en todo el distrito

Riesgos, erosión y deterioro en la Costa Verde	Proteger, recuperar y desarrollar integralmente la Costa Verde según Plan Maestro	Porcentaje de tramos de la costa recuperados, equipados y seguros	Intervención del 100% del tramo correspondiente a Barranco
Riesgos ambientales y vulnerabilidad ante desastres	Prevenir riesgos, mitigar impacto y proteger el medio ambiente y la población	Plan de Gestión de Riesgos implementado y operativo	Medidas de protección y preparación al 100% de zonas vulnerables

Desarrollo detallado del EJE

EJE 2: BARRANCO SOSTENIBLE Y MODERNO

Alineación: Diagnóstico de Brechas 2025–2027 | *Plan Maestro de la Costa Verde* | *PDLC 2024–2034* | *Plan Metropolitano 2023–2035*

Objetivo Específico

Cerrar las brechas de infraestructura, mejorar la calidad de los servicios públicos, proteger el medio ambiente y poner en valor el borde costero, garantizando un entorno limpio, ordenado y resiliente.

Líneas de Acción Detalladas

1. **Infraestructura Vial y Peatonal de Calidad**
 - **Plan de Asfaltado y Mantenimiento Vial**: Intervención del 100% de calles, avenidas y pasajes con asfalto nuevo, sardineles y drenaje pluvial.
 - Renovación de veredas y rampas de acceso: Garantizar accesibilidad universal para personas con discapacidad y adultos mayores en todo el distrito.
 - Mejora de la señalética vial, turística y de seguridad, estandarizada y visible.
2. **Gestión Ambiental y Residuos Sólidos**

- Implementación del **Sistema de Recolección Selectiva y Reciclaje "Barranco Verde"**: Separación en origen, plantas de valorización y comercialización de materiales reciclables. Meta: 40% de residuos reciclados al 2030.
- Renovación total del servicio de limpieza pública: mayor frecuencia, maquinaria moderna y supervisión digital.
- Campañas permanentes de educación ambiental en colegios, empresas y vecindarios.

3. **Recuperación y Desarrollo de la Costa Verde**
 - Ejecución del **Plan Maestro de la Costa Verde – Tramo Barranco**: Construcción de malecones, paseos peatonales, ciclovías, miradores, zonas de esparcimiento y equipamiento turístico.
 - Obras de protección contra la erosión costera y mitigación de riesgos ante fenómenos naturales.
 - Limpieza permanente de playas y mantenimiento de áreas verdes del borde costero.
4. **Espacios Verdes y Gestión de Riesgos**
 - **Programa "Más Árboles, Más Vida"**: Forestación de avenidas, parques y calles, alcanzando el estándar nacional de 6 m² de área verde por habitante.
 - Recuperación integral de parques históricos (Parque Municipal, Plaza de los Suspiros, etc.) y creación de nuevos parques en zonas residenciales.
 - Actualización del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres, con mapas de peligro, planes de contingencia y simulacros permanentes.

DIMENSIÓN 3: DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y CULTURA

Alineado: PDLC 2024–2034, Plan de Desarrollo Metropolitano 2023–2035

Problema Identificado	***Objetivo Estratégico***	***Indicador***	***Meta 2030***
Potencial turístico y comercial desaprovechado	*Impulsar turismo sostenible, cultura y comercio formal*	*Número de visitantes anuales / ingresos por turismo*	*Aumento ≥50% visitantes; 30% más ingresos locales*
Poco apoyo a emprendedores y MYPES	*Promover formalización, capacitación y mercados locales*	*Número de empresas apoyadas / puestos formales*	*≥500 MYPES fortalecidas; 2 mercados modernizados*
Patrimonio cultural en riesgo	*Preservar, restaurar y promover patrimonio histórico y artístico*	*% de bienes patrimoniales intervenidos*	*100% de bienes protegidos; 5 rutas culturales activas*
Escasa oferta cultural y recreativa	*Ampliar programas, eventos y espacios culturales para todos*	*Número de actividades anuales / asistencia*	*≥60 actividades anuales; 100,000 asistentes*

Desarrollo detallado del EJE

EJE 3: BARRANCO CULTURAL, TURÍSTICO Y PRODUCTIVO

Alineación: PDLC 2024–2034 | Plan de Desarrollo de Lima Metropolitana 2023–2035

Objetivo Específico

Posicionar a Barranco como la capital cultural y turística de Lima, generando desarrollo económico, empleo digno y bienestar, respetando y protegiendo su identidad y patrimonio histórico.

Líneas de Acción Detalladas

1. **Patrimonio Cultural Vivo**
 - **Plan de Recuperación del Patrimonio**: Restauración de casonas, iglesias, monumentos y espacios históricos declarados patrimonio cultural.
 - Creación de la **Ruta del Patrimonio y el Arte**, con señalización, guías turísticas certificadas y circuitos temáticos.
 - Protección legal y física de las zonas monumentales, regulando las construcciones para mantener la identidad arquitectónica.
2. **Turismo Sostenible y de Calidad**
 - Promoción nacional e internacional de Barranco como destino turístico cultural, gastronómico y de naturaleza.
 - Ordenamiento y capacitación de prestadores de servicios turísticos, comerciantes y artesanos.
 - Implementación de puntos de información turística, baños públicos y seguridad permanente en zonas de visita.
3. **Desarrollo Económico y Emprendimiento**
 - **Centro de Desarrollo Empresarial**: Capacitación, formalización, asistencia técnica y acceso a mercados para MYPES, emprendedores y artesanos locales.
 - Modernización de mercados de abastos y fomento de ferias productivas y gastronómicas permanentes.
 - Facilidades administrativas y tributarias para la inversión formal y responsable en el distrito.
4. **Cultura y Arte para Todos**
 - Calendario anual de eventos: Festival de la Costa Verde, Semana de Barranco, conciertos, exposiciones, teatro y danza en espacios públicos.

- Apoyo a artistas locales, casas de la cultura, talleres artísticos y preservación de tradiciones.

DIMENSIÓN 4: DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN

Alineado: PDLC 2024–2034, Políticas de Inclusión Social

Problema Identificado	***Objetivo Estratégico***	***Indicador***	***Meta 2030***
Brechas en salud, educación y asistencia social	*Mejorar acceso y calidad de servicios sociales básicos*	*% de población atendida / programas activos*	*100% cobertura en programas prioritarios*
Atención insuficiente a grupos vulnerables	*Garantizar protección y bienestar a niños, adultos mayores, personas con discapacidad*	*Número de beneficiarios / servicios especializados*	*≥2,000 personas atendidas; 3 centros de atención*
Poca participación y organización vecinal	*Fortalecer organizaciones y participación en decisiones*	*Número de juntas vecinales activas / talleres*	*100% de juntas registradas; 12 talleres anuales*

Desarrollo detallado del EJE

EJE 4: BARRANCO INCLUSIVO Y SOLIDARIO

Alineación: PDLC 2024–2034 | Políticas Nacionales de Inclusión Social

Objetivo Específico

Garantizar el acceso equitativo a servicios sociales, reducir brechas de desigualdad y fortalecer la participación ciudadana, atendiendo prioritariamente a quienes más lo necesitan.

Líneas de Acción Detalladas

1. **Atención Integral a Grupos Vulnerables**
 - **Centro de Atención Integral al Adulto Mayor**: Servicios de salud, recreación, alimentación y apoyo social.
 - **Centro de Protección a la Mujer y la Familia**: Defensoría, atención psicológica, legal y refugio temporal para víctimas de violencia.
 - Oficina de Atención a Personas con Discapacidad: Accesibilidad, programas de inclusión laboral y social.
2. **Programas de Apoyo Social**
 - Asistencia alimentaria: Comedores populares, vaso de leche y apoyo a familias en situación de pobreza.
 - Programas de salud preventiva: Campañas médicas, salud mental, vacunación y control de enfermedades.
 - Activación de centros deportivos y recreativos para jóvenes y niños, con escuelas deportivas gratuitas.
3. **Participación Ciudadana Activa**
 - Fortalecimiento de Juntas Vecinales, Organizaciones Sociales de Base y Consejo de Coordinación Local Distrital.
 - **Presupuesto Participativo**: Asignar no menos del 10% del presupuesto de inversiones para que los vecinos decidan las obras prioritarias.
 - Espacios permanentes de diálogo y consulta para la toma de decisiones municipales.

DIMENSIÓN 5: GESTIÓN INSTITUCIONAL Y GOBIERNO DIGITAL

Alineado: POI 2025, POI Multianual 2023–2025, Plan Gobierno Digital 2024–2026

Problema Identificado	***Objetivo Estratégico***	***Indicador***	***Meta 2030***

Procesos lentos, burocráticos y poco transparentes	*Modernizar gestión, simplificar trámites y transparencia*	*% de trámites digitales / nivel de satisfacción ciudadana*	*≥90% trámites en línea; satisfacción ≥85%*
Baja ejecución presupuestal y mala planificación	*Mejorar planificación, inversión y uso eficiente de recursos*	*% de ejecución presupuestal / inversión en obras*	*≥90% ejecución anual; 100% de proyectos priorizados ejecutados*
Escaso uso de tecnología y datos	*Implementar gobierno digital, datos abiertos y conectividad*	*% de servicios digitales / acceso a información pública*	*100% de información pública disponible; plataforma digital activa*
Personal sin capacitación adecuada	*Fortalecer capacidades, ética y servicio público*	*Número de capacitaciones / evaluación de desempeño*	*100% del personal capacitado; evaluación permanente*

Desarrollo detallado del EJE

EJE 5: GOBIERNO EFICIENTE, DIGITAL Y TRANSPARENTE

Alineación: POI 2025 | POI Multianual 2023–2025 | Plan de Gobierno Digital 2024–2026

Objetivo Específico

Modernizar la gestión municipal, eliminar la burocracia, usar tecnología para acercar el municipio al ciudadano y garantizar una administración honesta, eficiente y abierta.

Líneas de Acción Detalladas

1. **Transformación Digital Completa**

- Plataforma **“Barranco Digital”**: 100% de trámites y servicios municipales disponibles en línea (licencias, pagos, consultas, permisos).
- Aplicación móvil **“Vecino Vigilante”**: Para reportar incidencias, solicitar servicios y hacer seguimiento en tiempo real.
- Sistema de datos abiertos: Presupuesto, obras, contrataciones y resultados publicados en la web para control social.

2. **Gestión Moderna y Simplificada**
 - Reestructuración administrativa para eliminar pasos innecesarios, reducir tiempos y costos.
 - Sistema de gestión de calidad y evaluación permanente del desempeño de los trabajadores municipales.
 - Capacitación continua en atención al ciudadano, ética y nuevas tecnologías para todo el personal.
3. **Transparencia y Rendición de Cuentas**
 - Publicación mensual de ingresos, gastos y avance de obras.
 - Audiencias públicas anuales obligatorias para informar a la ciudadanía.
 - Implementación de mecanismos de denuncia segura y protección al denunciante contra la corrupción.
4. **Planificación y Ejecución Presupuestal**
 - Planificación rigurosa alineada a los planes concertados y diagnósticos de brechas.
 - Ejecución presupuestal mayor al 90% anual, asegurando que cada sol invertido se traduzca en obra o servicio.
 - Seguimiento y evaluación de metas mediante indicadores claros y públicos.

V. EJES DE GESTIÓN Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EJE 1: BARRANCO SEGURO Y EN PAZ

- Implementar **Centro de Control y Videovigilancia** con tecnología moderna, conectado a PNP y serenazgo.

- Patrullaje integrado 24/7, con mayor presencia en zonas turísticas y residenciales.
- Programas de prevención: violencia familiar, consumo de sustancias, seguridad escolar.
- Recuperación total de parques, plazas y avenidas, con iluminación adecuada y vigilancia permanente.
- Ordenamiento del comercio informal y transporte público, eliminando puntos críticos de inseguridad.

EJE 2: BARRANCO SOSTENIBLE Y MODERNO

- **Plan de Mantenimiento Permanente**: Vías, veredas, señalética, drenaje y servicios básicos.
- Recuperación integral de la **Costa Verde**: paseos, playas, equipamiento, protección ambiental y seguridad.
- Gestión integral de residuos: reciclaje obligatorio, plantas de tratamiento, educación ambiental.
- Ampliar y mejorar parques, jardines y áreas verdes; forestación y cuidado del paisaje.
- Gestión de riesgos de desastres: mapas, planes de emergencia, obras de protección y preparación vecinal.

EJE 3: BARRANCO CULTURAL, TURÍSTICO Y PRODUCTIVO

- **Ruta del Patrimonio**: Restauración de casonas, iglesias, museos y espacios históricos; señalización y promoción.
- Calendario anual de eventos culturales, artísticos y tradicionales, con participación de artistas locales.
- Desarrollo turístico ordenado: capacitación a prestadores, seguridad, limpieza y promoción nacional e internacional.
- Formalización y apoyo a emprendedores, mercados, ferias y comercio responsable.
- Mejora de la movilidad: conexiones seguras con Miraflores, San Isidro y la Costa Verde; ciclovías y transporte sostenible.

EJE 4: BARRANCO INCLUSIVO Y SOLIDARIO

- Centros de atención integral: salud, asistencia social, protección a la mujer, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Programas educativos, deportivos y recreativos para niños y jóvenes.
- Apoyo a familias vulnerables: alimentos, vivienda, empleo y capacitación.
- Fortalecimiento de juntas vecinales, organizaciones sociales y presupuesto participativo activo.
- Igualdad de género, no discriminación y respeto a derechos humanos en todas las acciones municipales.

EJE 5: GOBIERNO EFICIENTE, DIGITAL Y TRANSPARENTE

- **Transformación Digital**: Todos los trámites y servicios en línea; aplicación móvil “Barranco Ciudadano”.
- Datos abiertos: presupuesto, obras, contrataciones y resultados, publicados y actualizados permanentemente.
- Simplificación administrativa: reducción de pasos, tiempos y requisitos; eliminación de trabas burocráticas.
- Capacitación continua y evaluación de todo el personal municipal.
- Planificación rigurosa, ejecución presupuestal al 100% y control ciudadano de la gestión.

VI. ARTICULACIÓN CON PLANES Y POLÍTICAS

- **Plan de Desarrollo Local Concertado 2024–2034**: Todos los objetivos y metas se derivan y alinean a sus 4 ejes: Desarrollo Humano, Económico, Ambiental e Institucional.
- **Plan de Seguridad 2024–2027**: Se da continuidad y amplía acciones, con metas al 2030, fortaleciendo tecnología y coordinación interinstitucional.
- **Diagnóstico de Brechas 2025–2027**: Cada proyecto cierra una brecha identificada; prioriza inversión en lo que más falta hace.
- **Planes Operativos (POI 2025, Multianual 2023–2025)**: Se ajustan y amplían actividades, asegurando ejecución real y sostenida.
- **Plan Gobierno Digital 2024–2026**: Se completa la implementación y avanza a gobierno inteligente y datos abiertos.

- **Plan Lima Metropolitana 2023–2035**: Se articula en movilidad, turismo, ambiente y servicios metropolitanos.
- **Plan Maestro Costa Verde**: Ejecución total de obras y acciones en el tramo de Barranco.

VII. VIABILIDAD Y FINANCIAMIENTO

Fuentes de Recursos

1. Recursos Ordinarios (Municipales)
2. Recursos Determinados (Canon, Sobrecanon, Regalías)
3. Transferencias del Gobierno Nacional y Regional
4. Programas de Inversión Pública (PMIP)
5. Cooperación internacional y alianzas público-privadas
6. Recaudación eficiente y justa de impuestos y tasas

Estimación General

- Inversión total estimada: **S/ 450 – 500 millones** (2027–2030)
- Distribución: Seguridad 22%, Infraestructura 35%, Desarrollo Social 18%, Turismo/Cultura 15%, Gestión 10%
- Ejecución anual ≥ 90%, con seguimiento mensual y rendición de cuentas pública.

Sostenibilidad

- Proyectos diseñados con mantenimiento asegurado y generación de ingresos propios.
- Articulación con niveles de gobierno para financiamiento compartido.
- Uso eficiente, transparente y auditado de cada sol invertido.

VIII. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- **Informes trimestrales**: Publicados en web y redes, con avances, resultados y gastos.
- **Evaluación anual**: Por indicadores y metas; ajustes al plan si es necesario.
- **Auditoría social**: Mesa de vigilancia ciudadana independiente.
- **Cuenta pública anual**: Reunión abierta con vecinos para presentar resultados y recibir propuestas.

- **Sistema de monitoreo digital**: En tiempo real, accesible a todos los ciudadanos.

IX. COMPROMISO FINAL

“Este Plan de Gobierno es el compromiso firme de nuestra organización política con todos los vecinos de Barranco. Está construido sobre la realidad, los planes concertados y las necesidades que ustedes nos han expresado. Trabajaremos con honestidad, esfuerzo y cercanía, cumpliendo cada meta y transformando nuestro distrito en el lugar seguro, próspero y hermoso que todos merecemos. Barranco lo hacemos todos”.

RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO – ELECCIONES MUNICIPALES 2027 – 2030

I. DATOS GENERALES

- **Organización Política**: Progresemos Perú
- **Candidato a Alcalde**: Fiorella Muñoz Zevallos
- **Distrito**: Barranco – Provincia de Lima – Lima Metropolitana
- **Periodo**: 2027 – 2030
- **Base de formulación**: Plan de Desarrollo Local Concertado 2024–2034, Diagnóstico de Brechas 2025–2027, Plan de Seguridad Ciudadana 2024–2027, Plan de Gobierno Digital 2024–2026, Plan Maestro Costa Verde, Plan de Lima Metropolitana 2023–2035 y Planes Operativos Institucionales vigentes.

II. VISIÓN DE DESARROLLO

"Barranco, distrito líder en cultura, seguridad y modernidad, con identidad preservada, Costa Verde recuperada, servicios de calidad y gestión digital transparente; un lugar donde todos los vecinos y visitantes viven con dignidad, seguridad y orgullo".

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. **Garantizar seguridad ciudadana integral**: Reducir delitos en 40%, cobertura total de vigilancia tecnológica y recuperación de espacios públicos.

2. **Cerrar brechas de infraestructura y servicios**: Mejorar vías, veredas, limpieza y áreas verdes; ejecutar el Plan Maestro de la Costa Verde al 100%.
3. **Impulsar desarrollo turístico, cultural y económico**: Poner en valor el patrimonio, aumentar visitantes en 50% y fortalecer MYPES y emprendimientos.
4. **Promover inclusión social y bienestar**: Atención prioritaria a grupos vulnerables, salud, educación y participación vecinal activa.
5. **Modernizar la gestión pública**: Gobierno digital al 90% de trámites, transparencia total y eficiencia presupuestal mayor al 90%.

IV. EJES DE GESTIÓN Y PRINCIPALES PROYECTOS

1. BARRANCO SEGURO Y EN PAZ

- Centro de Comando y Videovigilancia C4 con 300 cámaras.
- Serenazgo 24/7 con patrullaje integrado y respuesta rápida.
- Recuperación y alumbrado total de parques y avenidas.
- Programas de prevención contra violencia y delincuencia.

2. BARRANCO SOSTENIBLE Y MODERNO

- Plan de Asfaltado y Renovación de Vías y Veredas (cobertura 100%).
- Recuperación integral de la Costa Verde: paseos, playas y protección ambiental.
- Sistema de Recolección Selectiva y Reciclaje “Barranco Verde”.
- Forestación y creación de nuevos parques.

3. BARRANCO CULTURAL, TURÍSTICO Y PRODUCTIVO

- Restauración de inmuebles y espacios del Patrimonio Histórico.
- Rutas turísticas culturales y calendario anual de eventos artísticos.
- Centro de Apoyo y Formalización para emprendedores y MYPES.
- Mejora de la movilidad y conexiones con distritos vecinos.

4. BARRANCO INCLUSIVO Y SOLIDARIO

- Centros de atención: Adulto Mayor, Mujer, Personas con Discapacidad.
- Programas de asistencia alimentaria, salud y deporte.
- Presupuesto Participativo activo y fortalecimiento de organizaciones vecinales.

5. GOBIERNO EFICIENTE, DIGITAL Y TRANSPARENTE

- Plataforma digital y App “Barranco Ciudadano” para trámites y reportes.

- Datos abiertos y rendición de cuentas mensual.
- Simplificación administrativa y capacitación del personal.

V. FINANCIAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD

- **Recursos**: Recursos Ordinarios, Determinados, Transferencias del Gobierno Nacional, Canon, Programas de Inversión Pública y alianzas público-privadas.
- **Inversión estimada**: S/ 480 millones para el periodo 2027–2030.
- **Ejecución**: Planificación anual, seguimiento de metas y evaluación ciudadana para garantizar el uso correcto de los recursos.

VI. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO

- Informes trimestrales publicados.
- Evaluación anual de indicadores.
- Audiencias públicas de rendición de cuentas.
- Monitoreo ciudadano permanente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno para la Municipalidad Distrital de Barranco, periodo 2027–2030, es el resultado de un trabajo técnico, participativo y alineado estrictamente con los instrumentos de planificación vigentes en el distrito, la provincia y el país. Ha sido elaborado sobre la base de la realidad actual, las necesidades expresadas por la ciudadanía y el marco legal establecido por la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y las directivas del Jurado Nacional de Elecciones.

Nuestra propuesta no es un conjunto de promesas aisladas, sino una hoja de ruta técnica y viable, construida para cerrar brechas, resolver problemas estructurales y proyectar a Barranco hacia un desarrollo sostenible, equitativo y moderno.

2. BASES Y FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

Este plan se sustenta obligatoriamente en los siguientes instrumentos de gestión y planificación, tal como lo exige la normativa electoral y de gestión pública:

1. **Plan de Desarrollo Local Concertado 2024–2034**: Constituye el marco rector de largo plazo; nuestros objetivos estratégicos coinciden con sus cuatro ejes: Desarrollo Humano e Inclusión Social, Desarrollo Económico Competitivo, Desarrollo Ambiental Sostenible y Desarrollo Institucional.

2. **Diagnóstico de Brechas 2025–2027**: Ha permitido identificar con precisión dónde están las carencias en infraestructura, servicios y acceso a oportunidades. Cada proyecto propuesto tiene como finalidad cerrar una brecha específica.
3. **Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024–2027**: Damos continuidad y ampliamos las metas en seguridad, incorporando tecnología y mayor cobertura, reconociendo que la seguridad es la condición básica para el desarrollo.
4. **Plan de Gobierno Digital 2024–2026**: Completamos la transformación digital iniciada, llevándola a niveles de gobierno inteligente, datos abiertos y servicios en línea totales.
5. **Planes Operativos Institucionales (POI 2025 y Multianual 2023–2025)**: Ajustamos y fortalecemos las actividades y metas operativas para garantizar ejecución real y medible.
6. **Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023–2035**: Articulamos nuestras acciones en movilidad, turismo, medio ambiente y servicios con la visión de ciudad integrada.
7. **Plan Maestro de Desarrollo de la Costa Verde**: Es el eje fundamental para la recuperación, protección y puesta en valor de nuestro borde costero, recurso único de Barranco.

3. PRINCIPALES PROBLEMAS QUE SE BUSCA RESOLVER

De la realidad distrital analizada, hemos priorizado la atención de los problemas más sentidos por la población:

- La inseguridad ciudadana y la sensación de miedo en espacios públicos.
- El deterioro de la infraestructura vial, veredas y la falta de accesibilidad.
- La gestión ineficiente de residuos sólidos y el deterioro ambiental, especialmente en la Costa Verde.
- La falta de aprovechamiento del potencial turístico y cultural, principal vocación de Barranco.
- La burocracia, lentitud y falta de transparencia en la atención municipal.
- Las brechas de atención a grupos vulnerables y la débil participación ciudadana.

4. RAZONES QUE JUSTIFICAN LA PROPUESTA

La implementación de este Plan es necesaria porque:

- **Garantiza orden y dirección**: Alinea la inversión pública a lo que el distrito realmente necesita y a lo que está concertado con la sociedad.
- **Es técnica y medible**: No depende de voluntades, sino de metas, indicadores y cronogramas claros.
- **Es sostenible**: Los proyectos diseñados tienen en cuenta su mantenimiento y su impacto a futuro, evitando obras de corta duración.
- **Es participativa**: Recoge las demandas de las juntas vecinales, organizaciones sociales, gremios y vecinos, convirtiéndolos en actores de la gestión.
- **Cumple la ley**: Se ajusta a todo el marco normativo de planificación y presupuesto público, asegurando que los recursos se usen legal y correctamente.

5. OBJETIVO GENERAL

Transformar a Barranco en un distrito seguro, moderno, cultural, verde y próspero, recuperando su identidad, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y posicionándolo como uno de los mejores distritos de Lima Metropolitana, mediante una gestión eficiente, transparente y cercana a la gente.

INFORME DE DIAGNÓSTICO RESUMIDO

1. CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO

Ubicación: Barranco es uno de los 43 distritos de la provincia de Lima, ubicado en la costa central, limita con Miraflores, Santiago de Surco y Chorrillos. Posee una extensión de 3.33 km².

Población: Según proyecciones 2025, cuenta con **37,214 habitantes**, con alta densidad poblacional y una gran población flotante por turismo, comercio y servicios.

Vocación: Distrito turístico, cultural y residencial. Cuenta con gran parte del patrimonio histórico de Lima y un tramo importante de la Costa Verde.

Dinámica Económica: Predominan actividades de comercio, servicios, gastronomía, turismo y pequeñas empresas. Alto potencial económico, pero con informalidad y desorden.

2. PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS

(Extraído del Diagnóstico de Brechas 2025–2027 y PDLC 2024–2034)

2.1 Dimensión: Seguridad Ciudadana

- **Problema**: Alta incidencia de delitos contra el patrimonio (robos, hurtos), violencia familiar y delitos en espacios públicos. Existe percepción de inseguridad superior al 70%.
- **Causas**: Insuficiente tecnología de vigilancia, patrullaje desarticulado, iluminación deficiente, espacios públicos abandonados y falta de programas de prevención.
- **Brecha**: Solo el 40% de zonas críticas cuentan con vigilancia adecuada; iluminación cubre solo el 65% de vías secundarias.

2.2 Dimensión: Infraestructura y Servicios Públicos

- **Problema**: Vías y veredas en mal estado (45% de la red vial deteriorada), drenaje pluvial obsoleto, falta de rampas y accesibilidad. Servicio de limpieza pública con deficiencias en frecuencia y recolección selectiva.
- **Causas**: Baja inversión en mantenimiento, falta de planificación a largo plazo, gestión ineficiente de contratos.
- **Brecha**: Déficit de 4 m² de área verde por habitante (actual 2 m² / estándar nacional 6 m²).

2.3 Dimensión: Medio Ambiente y Costa Verde

- **Problema**: Deterioro del borde costero, erosión, contaminación de playas, falta de equipamiento y seguridad en la Costa Verde. Gestión de residuos sin reciclaje formal.
- **Causas**: Falta de ejecución del Plan Maestro, debilidad en fiscalización y educación ambiental.
- **Brecha**: Menos del 20% del tramo de Costa Verde en Barranco está recuperado y equipado adecuadamente.

2.4 Dimensión: Desarrollo Cultural y Turístico

- **Problema**: Patrimonio histórico sin mantenimiento ni puesta en valor integral. Oferta turística fragmentada y desordenada. Pérdida de identidad en zonas de valor arquitectónico.
- **Causas**: Insuficiente presupuesto para restauración, falta de ordenamiento turístico y comercial.
- **Brecha**: Más del 50% de inmuebles patrimoniales requieren intervención urgente; falta señalización y rutas integradas.

2.5 Dimensión: Desarrollo Social e Inclusión

- **Problema**: Atención limitada a adultos mayores, personas con discapacidad y familias vulnerables. Escasa oferta deportiva y recreativa de calidad.
- **Causas**: Pocos centros de atención especializada, programas sociales desarticulados.
- **Brecha**: Cobertura de programas sociales alcanza solo al 40% de la población objetivo.

2.6 Dimensión: Gestión Institucional

- **Problema**: Procesos burocráticos, trámites lentos, baja digitalización, falta de transparencia y baja ejecución presupuestal (promedio 75% anual).
- **Causas**: Sistemas obsoletos, personal sin capacitación adecuada, falta de planificación estratégica operativa.
- **Brecha**: Menos del 25% de servicios municipales se pueden realizar en línea.

3. ANÁLISIS DE POTENCIALIDADES

Frente a estas dificultades, Barranco cuenta con grandes fortalezas para desarrollarse:

- **Patrimonio Cultural**: Es su mayor riqueza y ventaja comparativa frente a otros distritos.
- **Ubicación Geográfica**: Borde costero privilegiado, conectividad con distritos vecinos y cercanía al centro de Lima.
- **Vocación Turística**: Reconocimiento nacional e internacional como distrito artístico y bohemio.
- **Capital Social**: Existencia de organizaciones vecinales, culturales y artísticas activas y comprometidas.

- **Capacidad de Inversión**: Recursos propios y transferencias del gobierno central disponibles para cerrar brechas.

4. CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO

El diagnóstico confirma que Barranco tiene todo el potencial para ser un distrito líder, pero requiere intervenciones urgentes, integrales y planificadas. Los problemas no son aislados: la inseguridad está ligada al abandono de espacios públicos; el turismo no crece si no hay infraestructura y seguridad; la gestión no mejora sin tecnología y transparencia.

Este Plan de Gobierno responde directamente a estas conclusiones, priorizando la inversión donde están las mayores brechas y articulando las soluciones para generar un impacto real y sostenible en la calidad de vida de todos los vecinos.

MATRIZ DE ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA

Plan de Gobierno: Municipalidad Distrital de Barranco 2027–2030

Alineación con Instrumentos de Planificación Territorial e Institucional

EJE DE GESTIÓN / OBJETIVO ESTRATÉGICO	**ACCIONES PRINCIPALES DEL PLAN DE GOBIERNO**	**INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN**	**OBJETIVO / LÍNEA ESTRATÉGICA DEL INSTRUMENTO**	**NIVEL DE ALINEACIÓN**

DIMENSIÓN: SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA

Objetivo: Reducir la violencia y delincuencia; recuperar espacios públicos; proteger a la persona y la familia.

Acciones	Instrumento	Objetivo del Instrumento	Alineación
✓ Centro de Comando y Videovigilancia C4 ✓Patrullaje integrado 24/7 ✓ Recuperación de parques y avenidas ✓ Programas contra violencia familiar y consumo de drogas	**1. Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024–2027**	*Objetivo Específico 1*: Reducir la incidencia de delitos y faltas contra la persona y el patrimonio. *Objetivo Específico 2*: Mejorar la percepción de seguridad y convivencia social. *Línea de Acción*: Tecnología, vigilancia, patrullaje y prevención.	**TOTAL** (Se da continuidad y amplía cobertura al 2030)
✓ Ordenamiento del comercio y transporte informal ✓ Espacios públicos seguros y accesibles	**2. Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2024–2034**	*Eje Estratégico 1: Desarrollo Humano e Inclusión Social* Objetivo: Garantizar seguridad ciudadana y cultura de paz.	**TOTAL**
✓ Articulación con sistemas de seguridad metropolitana	**3. Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023–2035**	*Eje 3: Ciudad Segura y Resiliente* Objetivo: Reducir la violencia y fortalecer la gestión integral de riesgos.	**TOTAL**

DIMENSIÓN: INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE Y COSTA VERDE

Objetivo: Mejorar servicios, infraestructura y entorno ambiental; proteger y desarrollar el borde costero.

Acciones	Instrumento	Objetivo del Instrumento	Alineación
✓ Asfaltado, veredas y accesibilidad universal ✓Recuperación de áreas verdes y forestación ✓ Gestión integral de residuos y reciclaje ✓ Mantenimiento permanente de servicios	**1. Diagnóstico de Brechas de la Municipalidad de Barranco 2025–2027**	*Brecha Prioritaria 1*: Infraestructura vial y peatonal inadecuada. *Brecha Prioritaria 2*: Servicios de limpieza y áreas verdes insuficientes. *Brecha Prioritaria 3*: Accesibilidad y equipamiento urbano.	**TOTAL** (Cierra el 100% de brechas identificadas)
✓ Ejecución de obras en el borde costero ✓ Protección contra erosión y riesgos ✓ Equipamiento turístico y recreativo en la costa ✓ Limpieza y mantenimiento de playas	**2. PLAN MAESTRO DE DESARROLLO DE LA COSTA VERDE**	*Objetivo General*: Desarrollar integralmente la Costa Verde como espacio público, turístico y ambiental, protegiendo su ecosistema. *Componente 1*: Infraestructura y protección costera. *Componente 2*: Uso público y equipamiento.	**TOTAL** (Ejecución directa de los proyectos definidos en el Plan Maestro)

✓ Gestión de riesgos de desastres ✓ Calidad ambiental y manejo de residuos ✓ Espacios públicos de calidad	**3. Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2024–2034**	*Eje Estratégico 3: Desarrollo Ambiental Sostenible* Objetivo: Asegurar un ambiente saludable, resiliente y ordenado.	**TOTAL**
✓ Conexiones viales y movilidad sostenible ✓ Gestión metropolitana de residuos y ambiente	**4. Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023–2035**	*Eje 4: Ciudad Sostenible y Verde* Objetivo: Proteger el patrimonio natural, mejorar infraestructura y movilidad.	**TOTAL**
✓ Ejecución de proyectos de inversión programados ✓ Mantenimiento de infraestructura pública	**5. Plan Operativo Institucional (POI) 2025** **6. POI Multianual 2023–2025**	*Objetivo Institucional*: Ejecutar inversiones y mantener la infraestructura existente. *Actividad Operativa*: Mantenimiento vial, limpieza, parques y gestión ambiental.	**TOTAL** (Ampliación de metas y cobertura)

DIMENSIÓN: DESARROLLO CULTURAL, TURÍSTICO Y ECONÓMICO

Objetivo: Preservar patrimonio, impulsar turismo sostenible, fortalecer comercio y emprendimiento.

Acciones	Instrumento	Objetivo del Instrumento	Alineación
✓ Restauración de bienes patrimoniales ✓ Rutas turísticas y culturales señalizadas ✓Eventos artísticos y culturales ✓ Formalización y apoyo a MYPES y emprendedores	**1. Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2024–2034**	*Eje Estratégico 2: Desarrollo Económico Competitivo* Objetivo: Impulsar el turismo y la cultura como ejes de desarrollo económico. *Línea*: Protección del patrimonio y desarrollo productivo.	**TOTAL**
✓ Integración de oferta turística con Lima Metropolitana ✓ Promoción de Barranco como destino cultural ✓ Ordenamiento de actividades económicas	**2. Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023–2035**	*Eje 2: Ciudad Próspera e Innovadora* Objetivo: Desarrollar el turismo, la cultura y la economía creativa como motores de desarrollo.	**TOTAL**
✓ Uso turístico y recreativo de la Costa Verde ✓ Integración de la costa a la oferta cultural distrital	**3. PLAN MAESTRO DE DESARROLLO DE LA COSTA VERDE**	*Componente 3: Desarrollo Turístico y Recreativo* Objetivo: Integrar el borde costero a la dinámica cultural y económica de los distritos.	**TOTAL**

✓ Fortalecimiento de unidades de turismo y cultura ✓Asistencia técnica a agentes económicos	**4. Plan Operativo Institucional (POI) 2025** **5. POI Multianual 2023–2025**	*Objetivo Institucional*: Promover el desarrollo económico local y la protección del patrimonio cultural.	**TOTAL**

DIMENSIÓN: DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN

Objetivo: Reducir brechas sociales, atender grupos vulnerables, fortalecer participación ciudadana.

Acciones	**Instrumento**	**Objetivo del Instrumento**	**Alineación**
✓ Centros de atención: Adulto Mayor, Mujer, Discapacidad ✓ Programas de salud, educación y asistencia alimentaria ✓ Presupuesto Participativo y fortalecimiento vecinal ✓Igualdad de género y no discriminación	**1. Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2024–2034**	*Eje Estratégico 1: Desarrollo Humano e Inclusión Social* Objetivo: Garantizar el acceso equitativo a servicios y reducir desigualdades.	**TOTAL**

✓ Atención a población vulnerable y redes de apoyo	**2. Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023–2035**	*Eje 1: Ciudad Inclusiva y con Oportunidades* Objetivo: Mejorar la calidad de vida y reducir brechas sociales.	**TOTAL**
✓ Cobertura de servicios sociales básicos ✓ Atención de necesidades prioritarias	**3. Diagnóstico de Brechas 2025–2027**	*Brecha Social*: Insuficiente cobertura de programas sociales y servicios de apoyo a familias.	**TOTAL**
✓ Ejecución de actividades de asistencia social y participación	**4. Plan Operativo Institucional (POI) 2025** **5. POI Multianual 2023–2025**	*Objetivo Institucional*: Promover el bienestar social y la participación ciudadana.	**TOTAL**

DIMENSIÓN: GESTIÓN INSTITUCIONAL Y GOBIERNO DIGITAL

Objetivo: Modernizar la gestión, digitalizar servicios, transparencia, eficiencia y buen gobierno.

Acciones	**Instrumento**	**Objetivo del Instrumento**	**Alineación**

✓Plataforma digital y trámites en línea ✓ Datos abiertos y transparencia activa ✓ Simplificación administrativa ✓ Capacitación y modernización organizacional	**1. Plan de Gobierno Digital 2024–2026**	*Objetivo General*: Transformar la gestión municipal mediante tecnologías digitales, acercando el servicio al ciudadano. *Meta*: Servicios digitales integrados y gobierno abierto.	**TOTAL** (Completa la implementación y avanza a gobierno inteligente)
✓ Mejora de procesos y eficiencia operativa ✓ Planificación y ejecución presupuestal ✓ Rendición de cuentas y control interno	**2. Plan Operativo Institucional (POI) 2025** **3. POI Multianual 2023–2025**	*Objetivo Institucional 1*: Fortalecer la capacidad de gestión y modernización institucional. *Objetivo Institucional 2*: Garantizar la eficiencia y transparencia en el uso de recursos.	**TOTAL** (Actualiza y fortalece metas de gestión)
✓ Fortalecimiento de capacidades y gobernanza	**4. Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2024–2034**	*Eje Estratégico 4: Desarrollo Institucional y Gobernabilidad* Objetivo: Lograr una gestión pública moderna, eficiente y participativa.	**TOTAL**

✓ Articulación con sistemas de gestión metropolitana	**5. Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023–2035**	*Eje 5: Ciudad Gobernable y Eficiente* Objetivo: Modernizar la gestión pública y articular niveles de gobierno.	**TOTAL**

RESUMEN DE ARTICULACIÓN

INSTRUMENTO VINCULADO	**GRADO DE CUMPLIMIENTO / ALINEACIÓN**

1. Plan de Desarrollo Local Concertado 2024–2034	100% de los ejes y objetivos alineados
2. Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024–2027	Continuidad y ampliación de metas al 2030
3. Diagnóstico de Brechas 2025–2027	Cierre del 100% de brechas priorizadas
4. Plan Operativo Institucional 2025	Fortalecimiento y ejecución de actividades programadas
5. Plan de Gobierno Digital 2024–2026	Finalización de implementación y salto a gobierno inteligente
6. POI Multianual 2023–2025	Actualización, ampliación y optimización de metas
7. Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023–2035	Articulación total en movilidad, ambiente, turismo y desarrollo social
8. Plan Maestro de Desarrollo de la Costa Verde	Ejecución integral de proyectos y obras definidas



HOJA DE PRESENTACIÓN FINAL



PLAN DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO

PERIODO DE GESTIÓN: 2027 – 2030

 DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- **ORGANIZACIÓN POLÍTICA**: Progresemos Perú
- **CANDIDATO A ALCALDE**: Fiorella Muñoz Zevallos
- **DNI**: 73694396
- **UBICACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA**: Distrito de Barranco – Provincia de Lima – Departamento de Lima
- **FECHA DE ELABORACIÓN**: Junio, 2026
- **PROCESO ELECTORAL**: Elecciones Municipales 2026

 BASES TÉCNICAS Y LEGALES

El presente Plan de Gobierno ha sido formulado cumpliendo estrictamente el marco normativo de la planificación y gestión pública, así como las directivas del Jurado Nacional de Elecciones, articulándose obligatoriamente con los siguientes instrumentos vigentes:

1. **Plan de Desarrollo Local Concertado 2024–2034**: Marco rector del desarrollo distrital.
2. **Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024–2027**: Eje prioritario de convivencia y paz.
3. **Diagnóstico de Brechas 2025–2027**: Identificación técnica de carencias y prioridades de inversión.
4. **Plan Operativo Institucional 2025**: Base operativa y funcional de la municipalidad.
5. **Plan de Gobierno Digital 2024–2026**: Estrategia de modernización y tecnología.
6. **Plan Operativo Institucional Multianual 2023–2025**: Programación presupuestal y de actividades.

7. **Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023–2035**: Articulación con la visión de ciudad.
8. **Plan Maestro de Desarrollo de la Costa Verde**: Eje estratégico de desarrollo ambiental, turístico y urbano.

 ESTRUCTURA DEL PLAN DE GOBIERNO

El expediente completo está conformado por los siguientes capítulos y documentos técnicos:

1. **DATOS GENERALES, IDEARIO, VISIÓN Y MISIÓN**
 - Visión al 2030: *"Barranco, distrito cultural, seguro, moderno y sostenible, referente de Lima Metropolitana…"*
 - Principios rectores: Participación, transparencia, inclusión, sostenibilidad, identidad.
2. **DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD DISTRITAL**
 - Caracterización socioeconómica, territorial y ambiental.
 - Identificación de problemas, causas, efectos y brechas por dimensiones.
 - Análisis de potencialidades y recursos disponibles.
3. **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS**
 - Matriz de objetivos por dimensión: Seguridad, Infraestructura, Desarrollo Económico, Social, Gestión.
 - Metas cuantificables al 2030, alineadas a los planes de desarrollo.
4. **EJES DE GESTIÓN Y LÍNEAS DE ACCIÓN DETALLADAS**
 - **Eje 1: Barranco Seguro y en Paz**
 - **Eje 2: Barranco Sostenible y Moderno**
 - **Eje 3: Barranco Cultural, Turístico y Productivo**
 - **Eje 4: Barranco Inclusivo y Solidario**
 - **Eje 5: Gobierno Eficiente, Digital y Transparente**
5. **ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA**
 - Matriz técnica que vincula cada acción con los 8 instrumentos de planificación indicados.
 - Demostración de coherencia y continuidad de las políticas públicas.

6. **VIABILIDAD, FINANCIAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD**
 - Fuentes de recursos: Recursos Ordinarios, Determinados, Transferencias, Alianzas Público-Privadas.
 - Estimación de inversión: S/ 480 millones (periodo 2027–2030).
 - Estrategias de ejecución, mantenimiento y sostenibilidad de proyectos.
7. **SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS**
 - Sistema de monitoreo de indicadores.
 - Mecanismos de rendición de cuentas: Informes trimestrales, audiencias públicas, datos abiertos.
8. **DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS**
 - Exposición de Motivos.
 - Informe de Diagnóstico Resumido.
 - Matriz de Articulación Estratégica.

 COMPROMISO DE GESTIÓN

“Este Plan de Gobierno es el resultado del trabajo técnico y de la escucha activa a nuestros vecinos. No es un catálogo de promesas, es una hoja de ruta viable, financiada y alineada a la ley y al desarrollo concertado. Asumimos el compromiso público de cumplir cada meta, gestionar con honestidad y transformar a Barranco en el distrito que todos merecemos”.

Firmado Digitalmente por RUIZ HERMOZA ROXANA DNI - 09659691 - Personero
Fecha: 23.07.26 12:30:56 (-05:00)